

ACTA DE LA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE
ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O

La Paz BCS, a 19 de mayo de 2020

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE TURISMO,
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DE 2020

LUGAR, FECHA Y HORA:

Derivado de la declaratoria de emergencia sanitaria, por la epidemia de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) (DOF: 30/03/2020); así como por el establecimiento de acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria (DOF: 31/03/2020 y 21/04/2020), mediante las cuales se ordena la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, de las actividades no esenciales, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2; y en atención y seguimiento a los acuerdos y medidas adoptadas por el Comité Estatal de Seguridad en Salud, para controlar, mitigar y evitar la propagación del COVID-19 (BOGE: 31/03/2020 No.15 y 24/04/2020 No.21):

En la Ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, siendo las 11:00 horas del día 19 de mayo de 2020, se reunieron los que intervienen mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, utilizando las ligas para la reunión virtual: <https://us04web.zoom.us/j/77796223355?pwd=TTdSLzVqUVY0TzIVZmdrZkVJa2hCQT09>, y <https://us04web.zoom.us/j/72721971425?pwd=R2d2ZTYzZ3pSTXo3Z2F5T2RuS25ZUT09>, los ID's de reunión: 777 9622 3355 y 727 2197 1425, y las contraseñas: 7GJmrd y 9asCQb, respectivamente.

INTERVIENEN:

Los funcionarios que intervienen en esta Primera Sesión Ordinaria son: Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Sustentabilidad y Representante Suplente del Gobernador del Estado de Baja California Sur, ante el Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur; M.C. Salomón Díaz Mondragón, Director de Ordenamiento Ecológico de la SEMARNAT; Lic. Daniela Quinto Padilla, Delegada Federal de la SEMARNAT en BCS; Biol. Benito Rafael Bermúdez Almada, Director Regional de la Península de Baja California y Pacífico Norte de la CONANP; M.C. Jorge Elías Angulo, encargado del Despacho de la PROFEPA en BCS; Biol. Mar. Juan José Robles Hernández suplente legal de la CONAFOR en BCS; Ing. Armando Ramírez Gálvez, encargado de la SADER; M.C. José Denis Osuna Amador, Director de Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en BCS; Dra. Viridiana Yalitzin Zepeda Benítez, encargada del Despacho de los asuntos de la Jefatura del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera - La Paz; Ing. Justo Cardoso García, Director Local de la Comisión Nacional del Agua en BCS; Ing. Químico Jesús Javier Jiménez Izabal, Director de Área del COPLADEBCS; Francisco Olmos, Director Ejecutivo de NIPARAJÁ en su calidad de Representante Titular para el POEEBCS del

[Handwritten signatures in blue ink]



COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

Subcomité Sectorial de Sustentabilidad del COPLADE; Dr. Eduardo Nájera Hillman, Coordinador de Paisajes Marinos de la WWF México en su calidad de Representante suplente para el POEEBCS del Subcomité Sectorial de Sustentabilidad del COPLADE; Ing. Lorenzo Castañeda del Pozo, del Consejo de Cuencas en su calidad de Representante Titular para el POEEBCS del Subcomité Especial Plan Hídrico Estatal del COPLADE; Ing. José Córdova Urrutia, de la Asociación de Usuarios del Agua DR 066 en su calidad de Representante Suplente para el POEEBCS del Subcomité Especial Plan Hídrico Estatal del COPLADE; Arq. Bianca Penélope Silva Vela, Directora de en su calidad de Representante para el POEEBCS del Subcomité Sectorial de Planeación Urbana, Infraestructura y Movilidad del COPLADE; Ing. Álvaro Gómez Reynoso, Subsecretario de Desarrollo Agropecuario y Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Agropecuario del COPLADE; Dra. Janneth Armendáriz Villegas, Directora de Ecología del H. XVI Ayuntamiento de La Paz; Dr. Carlos Alberto López Montalvo, Director General de Ecología y Medio Ambiente del H. XIII Ayuntamiento de Los Cabos; Miguel Soto García, Director De Ecología del H. XVI Ayuntamiento de Comondú; Luis Adrian Espino Astorga, Director De Ecología del H. IX Ayuntamiento de Loreto; Arquímedes Hernández Torres, Director De Ecología del H. XVI Ayuntamiento de Mulegú; José Manuel Rodríguez Parra, Representante en La Paz del Presidente Municipal del H. XVI Ayuntamiento de Mulegú; Dra. Lia Celina Méndez Rodríguez, Subcoordinadora SEASE del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C; M. C. Felipe Neri Melo Barrera, Subdirector de Servicios Educativos del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas del IPN; Dra. Antonina Ivanova Boncheva representante de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; Ing. Jesús Antonio Solano Leyva, Director General de la Comisión Estatal del Agua BCS; Diana Isabel Aguilar Gámez, de la Comisión Estatal del Agua BCS; Patricia Ahumada Verdugo, Directora General de IMPLAN La Paz; Mtro. Ussiel O. García Moreno, Director General del IMPLAN Los Cabos; así como la Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina, Directora de Fomento Forestal de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

MOTIVO:

Llevar a cabo la instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur; mencionar aspectos generales de la propuesta del Reglamento Interior del Comité; así como, realizar la presentación y validación por los miembros del Comité respecto del "Anexo Técnico" del Convenio de Coordinación de acciones para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y; en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, suscrito por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y los Municipios de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegú (DOF: 02/08/2013); para la Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, Etapas de Pronóstico y Propuesta.

[Handwritten signatures in blue ink]



BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE TURISMO,
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

ANTECEDENTE: Se hace referencia al mismo objeto del Convenio de Coordinación (DOF: 02/08/2013; se anexa a la presente acta), cuando se cite:

- Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Baja California Sur.
- Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio de Baja California Sur.
- Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal.

**DESARROLLO
DE LA
REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión virtual de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur de 2020, siguiendo los puntos señalados en el orden del día como a continuación se describen:

1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Bienvenida por parte del Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS.
5. Presentación del Sistema de Información Geográfico de Baja California Sur (SIGBCS), la Bitácora Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur (POEEBCS) y su Modelo de aprovechamiento de Capital Natural.
6. Aspectos generales de la propuesta de Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS.
7. Presentación y validación del "Anexo Técnico" para la Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, Etapas de Pronóstico y Propuesta.
8. Asuntos Generales.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la reunión.

El Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna, Subsecretario de Sustentabilidad de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur y en su carácter de representante suplente del Gobernador del Estado de Baja California Sur, ante el Comité de Ordenamiento Ecológico, hace del conocimiento de los participantes, que el registro de asistencia se realizará a través del chat de la reunión, para posteriormente recabar su firma autógrafa.

1. Registro de Asistencia y declaración de Quórum legal.

Una vez realizado el registro, se procede a declarar Quorum Legal, habiendo presentes 23 de los 27 miembros que integrarán al Comité; por lo tanto, se valida la Primera Sesión Ordinaria.



2. Bienvenida por parte del Arq. Rodrigo Andrés de los Ríos Luna.

Así mismo, el Arq. Andrés de los Ríos Luna, en su calidad de representante suplente del Gobernador del Estado de Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis, da la bienvenida a las autoridades presentes.

3. Lectura del orden del día, para su aprobación.

De igual forma el Arq. Andrés de los Ríos Luna, procede a la lectura del orden del día, para la aprobación de los miembros presentes, misma que fue aprobada, por lo que se procede a continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Lectura del Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS.

El Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, es la instancia encargada de coordinación para la realización de las acciones y los procedimientos en materia del Convenio de Coordinación (DOF: 02/08/2013); así como para el seguimiento y la evaluación del proceso del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur (POEEBCS), y su Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural, a través de sus Órganos Ejecutivo y Técnico.

5. Presentación del Sistema de Información Geográfico de Baja California Sur (SIGBCS), la Bitácora Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur (POEEBCS) y su Modelo de aprovechamiento de Capital Natural.

En el uso de la voz, la Arq. Paolette Eunice Trasviña Medina, Directora de Fomento Forestal de la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno del Estado de Baja California Sur, procede con la presentación del SIGBCS (<http://sig.bcs.gob.mx/modelo/>), donde se encuentra ubicada la Bitácora Ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur "POEEBCS", su Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural, y todos los documentos que conforman los Mapas de Aptitud, las Unidades de Gestión Ambiental, las etapas del estudio técnico de caracterización y diagnóstico, y las actas del COPLADE y los Subcomités Sectoriales relacionados con el POEEBCS.

6. Aspectos generales de la propuesta de Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico de BCS.

El Arq. Andrés de los Ríos Luna, menciona aspectos generales de la propuesta del Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, en el cual se definen las funciones de los Órganos Ejecutivo y Técnico; mismo se les presenta a todos los integrantes de este Comité y que deberá ser revisado por cada uno de ellos para su posterior aprobación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



7. Presentación y validación del “Anexo Técnico” para la Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, Etapas de Pronóstico y Propuesta.

El Arq. Andrés de los Ríos Luna, presenta el “Anexo Técnico” para la Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, Etapas de Pronóstico y Propuesta. Una vez entendidos los objetivos del Anexo Técnico, con la finalidad de concluir con los trabajos del Programa de Ordenamiento Ecológico y su Modelo de Aprovechamiento del Capital Natural, el Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, procede a realizar la votación para la validación del documento.

8. Asuntos Generales.

Arq. Andrés de los Ríos Luna comenta que para el caso de los representantes de cada uno de los Subcomités Sectoriales del COPLADE, les fue enviado oficio a los coordinadores de cada Subcomité, solicitando la designación de su representante titular y suplente para conformar el presente Comité. Así mismo, se turnaron los oficios correspondientes a los Presidentes Municipales del Estado, con el mismo objetivo de solicitar la designación de su representante.

9. ACUERDOS

PRIMERO. Queda aprobada el Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

SEGUNDO. Se enviará vía correo electrónico, a cada uno de los integrantes, el Reglamento Interior del Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur y se tendrá como fecha límite para recibir sus comentarios, hasta el jueves 28 de mayo del presente.

TERCERO. El Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, VALIDA el “Anexo Técnico” del Convenio de Coordinación de acciones para la instrumentación del proceso tendiente a la formulación, expedición, ejecución, evaluación y, en su caso, la modificación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, suscrito por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Gobierno del Estado de Baja California Sur y los Municipios de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé (DOF: 02/08/2013); para la Formulación del Programa de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur, Etapas de Pronóstico y Propuesta, el cual deberá incluir lo

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

estipulado en los artículos 19, 20 bis 2 y 20 bis 3 de la LGEEPA, y artículos 44 a 47 del Reglamento de la LGEEPA en Materia de Ordenamiento Ecológico. El documento del Anexo Técnico será enviado vía correo electrónico para conocimiento.

CUARTO. Cada una de las dependencias que integran el Comité de Ordenamiento Ecológico comunicará por escrito la designación de su representante titular, y en su caso representante suplente, para conformar el Comité de Ordenamiento Ecológico del Estado de Baja California Sur.

10. Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, y sin asuntos generales que mencionar, se da por terminada la presente Primera Sesión Ordinaria, siendo las 12:15 horas del día de su inicio, para lo cual, firman al calce y margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN DE CONFORMIDAD

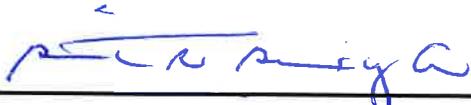
**“EL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR”**

LOS INTEGRANTES PERMANENTES



LIC. DANIELA QUINTO PADILLA

SEMARNAT



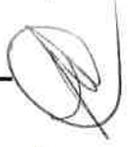
BIOL. BENITO RAFAEL BERMÚDEZ ALMADA

CONANP



ARQ. RODRIGO ANDRÉS DE LOS RÍOS LUNA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



ING. JUSTO CARDOSO GARCÍA

CONAGUA





BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE TURISMO,
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

**COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR**

DRA. JANNEHT ARMENDÁRIZ VILLEGAS

H. XVI AYUNTAMIENTO DE LA PAZ

LUIS ADRIAN ESPINO ASTORGA

H. IX AYUNTAMIENTO DE LORETO

MIGUEL SOTO GARCÍA

H. XVI AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

ARQUÍMEDES HERNÁNDEZ TORRES

H. XVI AYUNTAMIENTO DE MULEGÉ

M. C. FELIPE NERI MELO BARRERA

CICIMAR

DR. CARLOS ALBERTO LOPEZ MONTALVO

H. XIII AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS

DRA. LIA CELINA MÉNDEZ RODRÍGUEZ

CIBNOR

DRA. ANTONINA IVANOVA BONCHEVA

UABCS

LOS INVITADOS PERMANENTES

ING. ARMANDO RAMIREZ GALVEZ

SADER

M.C. JOSÉ DENIS OSUNA AMADOR

INIFAP

DRA. VIRIDIANA YALITZIN ZEPEDA BENITEZ

CRIAP-LA PAZ

M.C. JORGE ELÍAS ANGULO

PROFEPA



BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE TURISMO,
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

BIÓL. MAR. JUAN JOSÉ ROBLES HERNÁNDEZ

CONAFOR

ARQ. BIANCA PENELOPE SILVA VELA

REPRESENTANTE DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
DE PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA
Y MOVILIDAD PARA EL POEEBCS

DR. EDUARDO NÁJERA HILLMAN

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SUSTENTABILIDAD PARA EL
POEEBCS

FRANCISCO ÓLMOS

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ
SECTORIAL DE SUSTENTABILIDAD PARA EL
POEEBCS

ALEJANDRO FLORES CHÁVEZ

REPRESENTANTE DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL
TURÍSTICO PARA EL POEEBCS

ING. ÁLVARO GÓMEZ REYNOSO

COORDINADOR DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO

ING. LORENZO CASTAÑEDA DEL POZO

REPRESENTANTE TITULAR DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL PLAN HÍDRICO ESTATAL PARA EL
POEEBCS

ING. JOSÉ CÓRDOVA URRUTIA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ
ESPECIAL PLAN HÍDRICO ESTATAL PARA EL
POEEBCS

INVITADOS ESPECIALES

M.C. SALOMÓN DÍAZ MONDRAGÓN

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DE
LA SEMARNAT

ING. JESÚS JAVIER JIMÉNEZ IZABAL

DIRECTOR DE ÁREA DEL COPLADEBCS



BAJA CALIFORNIA SUR

SECRETARÍA DE TURISMO,
ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA SUR

ING. JESÚS ANTONIO SOLANO LEYVA

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA EN BCS

ING. DIANA ISABEL AGUILAR GÁMEZ

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN BCS

PATRICIA AHUMADA VERDUGO

DIRECTORA GENERAL DEL IMPLAN LA PAZ

MTRO. USSIEL O. GARCÍA MORENO

DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN LOS CABOS

ARQ. PAOLETTE EUNICE TRASVIÑA MEDINA

DIRECTORA DE FOMENTO FORESTAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE BCS